Facultades



Decanos:

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada en Buenos Aires el día 23 de octubre de 2014

CONSEJEROS SUPERIORES

Rector: Ing. Héctor BROTTO Vicerrector: Ing. Pablo ROSSO

Ing. Jorge DEL GENER Avellaneda
Dr. Liberto ERCOLI Bahía Blanca
Ing. Guillermo OLIVETO Buenos Aires
Ing. Liliana VAZQUEZ Chubut

Ing. María Estela MEIER C. del Uruguay

Ing. Héctor AIASSA Córdoba Ing. Miguel Ángel SOSA Delta

Ing. Pablo LISCOVSKY Del Neuquén
Ing. Eugenio RICCIOLINI Gral. Pacheco

Ing. Víctor CABALLINI Haedo Ing. Carlos FANTINI La Plata Ing. José BALACCO Mendoza Ing. Omar BERARDI Paraná Ing. Oscar DAVID Rafaela Ing. Nicolás DIPAOLO Reconquista Ing. Liliana CUENCA PLETSCH Resistencia Ing. Mario FERREYRA Río Grande Ing. Rubén CICCARELLI Rosario

Ing. Alberto TOLOZA San Francisco
Ing. Haroldo AVETTA San Nicolás
Ing. Eduardo DONNET Santa Fe

Ing. Gustavo RINALDI Trenque Lauquen

Ing. Walter SORIA Tucumán

Ing. Jorge AMIGO Venado Tuerto
Ing. Franco SALVÁTICO Villa María

Consejeros Docentes:

Ing. GONZALEZ, Patricia Suplente

Ing. HEYACA, Norberto Emilio

Ing. BIANCHI, Héctor Ing. GIRÓN, Pablo

Ing. COLOMBO, Juan Carlos Suplente

Ing. VEGA CARO, Luis Ernesto Ing. QUINTEROS, Sergio Ramón Ing. CORTESE, Sergio Alejandro Ing. VERA, Carlos Alberto

Ing. CENA, Norberto Gaspar

Ing. PEREYRA, Silvia Suplente

Ing. CORREA, Claudia Roxana Ing. VITRI, Hernán Marcelo



Ing. CARRERE, Alejandro Daniel

Ing. BOSCO, Ricardo

Consejeros

Graduados: Ing. RIBERA, Emilio José Ramón

Ing. MONTANELLI, Franco

Ing. KRANEVITTER, Fabián Omar
Ing. CAROZZI, Walter Alejandro

Ing. PIRRO, Hernán Suplente

Consejeros

Estudiantiles: Sr. CABAS, Franco Matías

Sr. PROVENZANO, Sebastián Javier

Sr. ALBARRACIN, Hernán

Sr. NAVARRO VERA, Cesar Suplente

Sr. SARAGÜETA, Julián Nehuen

Consejeros

No Docentes: Srta. BENITEZ, Liliana Estela

Sr. CUELLO, Nicolás

Sr. MAGGI, Santiago Ezequiel

Sr. BECKER, Facundo L.
Srta. ZOPPETTO, Patricia L.

Secretario del

Consejo Superior: A.U.S. Ricardo F.O.SALLER

Secretario

Académico: Ing. Rudy Omar GRETHER

Secretario de

Planeamiento: Lic. María Rosa ALMANDOZ

Secretario

Administrativo: Dr. Rogelio A.GÓMEZ

Secretario de Tecnología

de la Información y

la Comunicación: Ing. Andrés P.M.BURSZTYN

Secretario de

Ciencia y Tec.: Dr. Walter E. LEGNANI

Secretario de

Cultura y Extensión

Universitaria: Ing. Juan C.GOMEZ

Secretario de Asuntos

Estudiantiles: Sr. Juan C.AGUERO

Secretario de Relaciones

Internacionales: Ing. Rubén SORO



I INFORME DEL	RECOTRADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES 24
	DEL ACTA DE LA 3RA. REUNIÓN ORDINARIA DEL PERIOR DEL AÑO 2014
IIIINFORME DE	L CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA. 31
IV TRATAMIENT	O DE TEMAS SOBRE TABLAS
V COMISIÓN DE	ENSEÑANZA33
a) Nómina	de ASUNTOS EN COMISIÓN33
1	SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente) 33
2	SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente)33
3	SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente)
5	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución Nº 237/2014 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción para la aspirante ROSSI, Ana María – DNI. Nº 16.159.386 para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa 33
6	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resoluciones N° 298/2014 y 299/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción a los aspirantes STALLDECKER, Marcela Resalía - DNI. Nº 23.219.328 y FRETES, Fernando Gabriel - DNI. Nº 20.317.390 para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Médica - Ciclo de licenciatura que dicta esa Facultad Regional. 34
7	Dogianagión do Dogontos



	C)	Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para
		Profesores a través del Artículo 29 de
		Estatuto Universitario 34
	7.2	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo
		Directivo propone la redesignación por
		Carrera Académica de DELAMARRE, Roberto como
		Profesor Titular 34
a)	Nómina	de ASUNTOS ENTRADOS 34
	7	Designación de Docentes 34
	A)	Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
	7.4	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de los Docentes TISOCCO, Fabián como Profesor Titular; SCATTONE, German; MARINI, María Silvana y BARDELLI, Carlos como Profesores Adjuntos
	7.5	FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación de los Docentes ABDALA, Antonio y SIMONE, Dante como Profesores Adjuntos
	7.6	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de Docente GOMEZ, Javier Ángel como Profesor Adjunto
	7.8	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO Designación de los Docentes CRIVICICH, Ricardo como Profesor Titular, JANKOWICZ, Marcelo y PEREZ, Ana como Profesores Adjuntos
	7.9	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de la Docente MAZZAFERRO, Gerardo como Profesos Adjunto
	7.29	FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación de Docente ARENTSEN, Guillermo como Profesor Asociado
	7.30	FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación de Docente ARRIETA, Cristian Lucio como Profesor Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA



7.31	FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación del
	Docente MACCHI, Carlos; NIETO, Diana;
	STRAFFEZA ARNEDO, Félix; PEÑA POLLASTRI,
	Joaquín y ROIZ, Haydee como Profesores
	Adjuntos 35
7.32	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación
	de los Docentes LOPEZ, Andrea Fabiana y
	MOLINA, Alejandro Héctor como Profesores
	Adjuntos 35
B)	Por aplicación del Reglamento de Concursos
	para DOCENTES AUXILIARES 36
7 10 -	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación
7.10	del Docente BARRIOS, Teresita Haydee como
	Ayudante de Trabajos Prácticos 36
7.11	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del
	Docente FUCILI, Santos Ángel como Jefe de
	Trabajos Prácticos de Primera 36
7.12	FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación de
	los Docentes GRACIA, Germán Enrique y
	AEGERTER, Claudio Julián como Jefes de
	Trabajos Prácticos 36
7.13	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación
	de los Docentes FRASCARELLI, Adriana;
	MARTINEZ, Virginia como Jefes de Trabajos
	Prácticos, PROMENZIO, Sergio; BOCCANERA, Alejandro; ASCOLANI, Guillermo; FABI, Juan
	Ignacio; ROSELLO, Bernardo; ALVADO, Ricardo;
	SAVEANU, Dan Nicolae; FARINACCIO, Mirta y
	PIOVANO, Ave como Ayudantes de Trabajos
	Prácticos de Primera 36
7 14 -	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de
,	la Docente GARCIA, Claudia Roxana como
	Ayudante de Trabajos Prácticos 36
	Ayudance de Ilabajos Flaccicos
7.15	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:
	Designación de la Docente COMERCI, Andrea
	como Jefe de Trabajos Prácticos, TANONI,
	Diego y SEOANE, Andrea como Ayudantes de
	Trabajos Prácticos de Primera 36



7.33	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del
	Docente MUÑOZ, Jorge como Jefe de Trabajos
	Prácticos 37
7.34	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Designación de
	los Docentes CARRANZA, Rodrigo como Ayudante
	de Trabajos Prácticos de Primera 37
7.35	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:
	Designación de los Docentes TANONI, Diego y
	BUCCINO, Claudia como Ayudantes de Trabajos
	Prácticos de Primera 37
C)	Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para
	Profesores a través del Artículo 29 del
	Estatuto Universitario
7.16	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo
	Directivo propone la redesignación por
	Carrera Académica de CAVALLARO, María Inés
	como Profesora Titular; EANDI BONFANTE,
	Francisco José; COSSUTI, María Cristina y
	CARNEVALI, Víctor Daniel como Profesores Asociados y PAVÓN, Martín Roberto; GALLEGO,
	Asociados y PAVON, Martín Roberto; GALLEGO,
	Liliana; FIORANTE, Luis Ernesto; AMED, Edith
	y CAMPILLO, Andrea Victoria como Profesores Adjuntos
	-
7.17	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo
	Directivo propone la redesignación por
	Carrera Académica de SAUCHELLI, Daniel como
	Profesor Titular y WIERNA, Ramón Enrique como
	Profesor Asociado 37
7.18	FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: El Consejo
	Directivo propone la redesignación por
	Carrera Académica de ELIZONDO, Ángel Eduardo
	y BUFANIO, Rubén Domingo como Profesores
	Titulares y MONTE, Gustavo Eduardo como
	Profesor Asociado 37
7.19	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo
	Directivo propone la redesignación por
	Carrera Académica de BATTLE, Jorge como
	Profesor Adjunto 38
7.20	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo
	Directivo propone la redesignación por



	Carrera Académica de FERNÁNDEZ, Jorge Félix como Profesor Titular
7.21	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SOSA, Gladis Laura como Profesora Titular
7.22	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CHIODIN, Néstor Enrique como Profesor Titular
7.23	FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DIAB, Jacinto como Profesor Adjunto
7.36	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BOSCO, Ricardo y PITTALUGA, Jorge Héctor como Profesores Titulares; HERNÁNDEZ, Luis Humberto como Profesor Asociado y DELLA NINA, Hugo Roberto como Profesor Adjunto
7.37	FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ROIZMAN, Néstor Isaac como Profesor Titular
7.38	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la re-designación por Carrera Académica de CALCAGNO, Ricardo Javier como Profesor Asociado
7.39	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la re-designación por Carrera Académica de LARA, Luis Pedro y FARINA, Alberto Luis como Profesores Titulares y FRACCHIA, Patricia Sofía; CORNEJO, Hernán y MARTÍNEZ, Carlos Gerardo como Profesores Adjuntos
7.40	FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MEIER, Walter Daniel como Profesor Titular y PACHECO, Eduardo como Profesor Adjunto



7.41	FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CEJAS, Marcelo Oscar como Profesor Titular
7.42	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GUTIERREZ, José María como Profesor Titular
D)	Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario
7.24	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DEMICHELIS, Norma como Jefa de Trabajos Prácticos
7.25	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación de PAMIES, Silvina Carina y FARÍAS, Alejandro Rubén como Jefes de Trabajos Prácticos
7.26	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación de BRONER, Diana Victoria como Ayudante de Jefes de Trabajos Prácticos
7.27	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación de MELONI, Brenda Elizabeth, PAZ MENVIELLE, María Alejandra; MONTOYA, Fanny Esther; JORNET, Wilfredo Rafael; OLARIAGA, Sandra Mónica y PÁEZ, Nancy del Valle como Jefes de Trabajos Prácticos
7.28	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación de HERRERA, Jorge Raúl y BELTRAMONE, Andrea Raquel como Jefes de Trabajos Prácticos 40
7.43	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PONZONE, Jorge Omar como Jefe de Trabajos Prácticos
7.44	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por



	Carrera Académica de PETTINAROLI, Carlos Alberto como Jefe de Trabajos Prácticos 41
7.45	FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MERCADO, Mariano Ezequiel y CERALLO, Pablo Damián como Jefes de Trabajos Prácticos
7.46	FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERREYRA, Daniel Alberto; CLERICI, Gustavo Omar; DULCICH, Andrés Luis; VILLARREAL, Oscar Aníbal y FILIPPETTI, María Cecilia como Jefes de Trabajos Prácticos
8	Llamados a concursos 41
8.1	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo Nº 805/2014
8.2	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo Nº 952/2014
8.3	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución de Consejo Directivo Nº 524/2014 41
8.5	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo Nº 410/2014
8.6	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo Nº 431/2013
8.7	FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo Nº 364/2014



8.8	FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Par
	Profesores en el Departamento de Licenciatur
	en Administración Rural, según resolución de
	Consejo Directivo Nº 365/2014 4
8.9	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Par
	Profesores en el Departamento de Ingenierí
	Química, según resolución del Consej
	Directivo Nº 533/2014 con dedicació
	EXCLUSIVA 4
8.10	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Par
	Profesores en el Departamento de Ingenierí
	Química, según resolución del Consej
	Directivo Nº 618/2014 con dedicació
	EXCLUSIVA 4
8.11	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Par
	Profesores en el Departamento de Ingenierí
	en Sistemas de Información, según resolució
	del Consejo Directivo Nº 666/2014 co
	dedicación EXCLUSIVA 4
8.12	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Para Profesores e
	el Departamento de Ingeniería Eléctrica
	según resolución del Consejo Directivo N
	1385/2014 4
8.13	FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Par
	Profesores en los Departamentos de Ingenierí
	Electromecánica y Licenciatura e
	Administración Rural, según resoluciones de
	Consejo Directivo Nºs 126 y 128/2014 4
9	Renuncias
91_	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Aceptar 1
9.1	
	renuncia presentada por el Profesor José
	FERNANDEZ
10	Concursos Desiertos 4
10 1 -	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Declara desiert
	el concurso para Profesor en la asignatur
	Control de Gestión de la Empresa Agropecuari
	del Departamento Licenciatura e
	Administración Rural 4
11 –	Excenciones al Reglamento de Estudios 4



12	Convalidaciones 43
13	Otorgamiento de Diplomas 43
14	SECRETARÍA ACADÉMICA eleva proyecto de modificación Ordenanza Nº 1150 - Actividades Reservadas y carga horaria correspondiente al título de Analista Universitario de Sistemas.
15	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorizar la inscripción como medida de excepción de los aspirantes María José ARIGOS - DNI. Nº 29.341.818 Y Mariana Noemí ROMERO - DNI. Nº 22.831.944 para cursar la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa 45
16	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Por Resolución Nº 220/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 1149 a un grupo de alumnos a la carrera corta Tecnicatura Superior en Programación
17	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Por Resolución Nº 91/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 934 a un grupo de estudiantes a las carreras de grado Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica 45
18	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resoluciones Nº 402/2014, 403/2014 y 406/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 934 a un grupo de estudiantes a las diversas carreras de grado que dicta esa Facultad Regional 45
19	FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Por Resolución Nº 177/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por



	Noe DNI Nº 38.760.196 a la carrera de grado Ingeniería Industrial que dicta esa Facultad Regional
20	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución Nº 1153/2014 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al estudiante Ana Carolina ORELLANA TORRES - Legajo Nº 15209, perteneciente a la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad 46
21	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución Nº 1154/2014 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de estudiantes pertenecientes a las carreras cortas Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad
22	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución Nº 1211/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 934 a un grupo de estudiantes a las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad
23	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución Nº 1212/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 1149 a un grupo de alumnos a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad
24	FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Por Resolución Nº 110/2014 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de

por



25.-

26.-

27.-

28.-

29.-

29.1.-

excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al estudiante German Alejandro SANCHEZ - Legajo Nº 2795, perteneciente a la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo que dicta esa Facultad 47
FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Por Resolución Nº 707/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 934 a un grupo de estudiantes a la carreras de grado Ingeniería en Sistemas de Información
FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resolución Nº 490/2014, 496/2014, 497/2014, 498/2014 y 499/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 934 a un grupo de estudiantes a las distintas carreras de grado que dicta la Facultad Regional 47
FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución Nº 1340/2014 el Consejo Directivo solicita prorrogar, como medida de excepción, la fecha de presentación de la tesina a las alumnas SPAGNOLI - Marcela María DNI Nº 30.273.250 y OLEAGA, Magdalena - DNI Nº 29.393.856, pertenecientes a la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática que dicta esa Facultad 48
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Dejar sin efecto la RCS. Nº 1424/12 designando como Profesora Titular a GIEMENEZ, Mariana Laura en la asignatura Inglés II 48 Modificación de los Jurados de los Concursos
autorizados por el Consejo Superior 48 FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Modificación de la Resolución Nº 1420/2013 del Consejo

Superior. 48



30	mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 548/14 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Logística
VI COMISIÓN	DE PLANEAMIENTO
a) Nómina	de ASUNTOS EN COMISIÓN49
1	COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Proyecto Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional. Orientación, coordinación y seguimiento en los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional a nivel Facultad Regional
8	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 70/14 para la implementación del dictado de la carrera Ingeniería Industrial, a partir del ciclo lectivo 2015 51
b) Nómina	de ASUNTOS ENTRADOS 51
17	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 548/14 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Logística
18	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 548/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Logística, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año
19	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 645/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año 53
20	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en



	2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año53
21	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año
24	FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 344/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Procesos Industriales, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año 53
26	FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 346/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año
27	FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 347/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, en la Extensión Áulica Pilar, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año 54
	DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN
1	FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución Nº 624/02 - Consejo Superior)



b)	Nómina d	de ASUNTOS ENTRADOS 55
	2	Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanentes para el Ejercicio 2014
	3	Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanentes para el Ejercicio 2014
	4	Facultades Regionales solicitan créditor presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2014
	5	Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicios 2014 56
	6	Aceptación de donaciones 56
VIII	COMISIÓ	N DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO 56
a)	Nómina	de ASUNTOS EN COMISIÓN 56
	2	FACULTAD REGIONAL PARANA: Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Justo Aníbal PEREYRA contra las Resoluciones Nros. 209/2013 y 273/2013 ambas del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, relacionadas con el Concurso No Docente de la categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales 56
	3	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Se eleva la Resolución Nº 264/2014 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, "Ad - Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual se declara de interés la participación de esa dependencia en el acto licitatorio convocado por el Gobierno de Mendoza, para la adjudicación de los Terrenos del "Mendoza TIO Parque Tecnológico"
	4	FACULTAD REGIONAL CORDOBA - Recurso Jerárquico interpuesto por el ingeniero Enrique Gabriel REYNA contra la Resolución Nº 886/2013 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional



b) Nómina d	de ASUNTOS ENTRADOS58
5	FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: señora Erica FERNANDEZ, solicita se rectifique, el legajo, Actas y toda documentación en las cuales figure como Eric Roberto Alexis FERNANDEZ, por cambio de sexo
6	FAGDUT: El ingeniero Héctor a BIANCHI consejero superior docente, eleva proyecto de resolución mediante la cual solicita se estudie y se propongan alternativas ante los organismos nacionales correspondientes para encausar el RIPDUN ajustándolo a pautas de movilidad que mantenga el poder adquisitivo del Docente Jubilado, sobre la base del 82% del cargo en actividad
	DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO
b) Nómina (de ASUNTOS ENTRADOS64
1	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de autorización de designación del Jurado de la Convocatoria 2014 del Premio "Ing. Luis Huergo"
Con die	ctamen del Comité de Becas65
2	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: dar por cumplido el contrato de partes de la Magister Ema Virginia SABRE
3	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: Otorgar continuidad a las Becas Convocatoria 2011 de ARCIDIÁCONO, CORDONE, GÁLVEZ, GARNERO, KOGAN y LÓPEZ
Con die	ctamen de la Comisión de Posgrado65
4	FACULTADES REGIONALES GENERAL PACHECO, BUENOS AIRES Y AVELLANEDA: solicitud de aprobación de la actualización curricular de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.
5	FACULTADES REGIONALES GENERAL PACHECO, BUENOS AIRES Y AVELLANEDA: solicitud de autorización de implementación de la actualización



	curricular de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural
6	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docentes para los cursos "Tecnologías Aplicadas I" (GUILARDUCCI) y "Edificaciones I" (MALDONADO, TORNELLO y PIZARRO) de la carrera de Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción
7	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Especialización en Ingeniería Gerencial 65
8	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de docente (PARIS) para el curso "Metodología de la Investigación" de la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad.
9	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de docentes para los Seminarios "Ética Empresaria" (LÓPEZ) y "Logística y control de la producción" (SAKELLAROPULOS) de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios
10	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Especialización en Ingeniería Ambiental 66
11	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Maestría en Ingeniería Ambiental
12	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docentes para los cursos "Auditorías" (PIACQUADIO y AGUIRRE) y "Calidad en Empresas de Servicios" (DELICIA) de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad 66
13	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docente (LAUMANN) para el



	Módulo "Riesgos Específicos I" de la carrera
	de Especialización en Higiene y Seguridad er
	el Trabajo 66
14	
	aprobación y autorización de implementación
	del Curso de Actualización de Posgrado
	"Ingeniería en el Tráfico de Redes de Datos".
15	FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de
	autorización de implementación del Curso de
	Actualización de Posgrado "Políticas
	energéticas" 67
16	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de
	aprobación y autorización de implementación
	del Seminario de Actualización de Posgrado
	"Didáctica Especial para la Formación de
	Ingenieros" 67
17	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de
	aprobación y autorización de implementación
	del Curso de Actualización de Posgrado
	"Tratamientos de aguas y efluentes líquidos"
	para el Doctorado en Ingeniería, mención
	Tecnologías Químicas
18	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de
	aprobación y autorización de implementación
	del Curso de Actualización de Posgrado
	"Modelación matemática y optimización de
	Sistemas de Información de manufactura" para
	el Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas
	de Información e Industrial 67
19	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de
	designación de Director de Tesis (CORREA),
	Co-Director (RUIZ) y aceptación de aspirante
	a Magister en Desarrollo Sustentable del
	Hábitat Humano (FRESNO RODRÍGUEZ) 67
20	FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de
	designación de Co-Director de Tesis
	(UNDABEYTIA LÓPEZ) para Doctorando er
	Ingeniería, mención Materiales, modalidad de
	vinculación cooperativa (FLORES)



21	FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de
	designación de Director de Tesis (QUEVEDO) y
	aceptación de aspirante a Magister en
	Procesos Biotecnológicos (LIPORACE) 68
22	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de
	designación de Director de Tesis (ARANA), Co-
	Director (BIANCULLI) y aceptación de
	aspirante a Magister en Gestión de la
	Educación Superior (LOPETEGUI) 68
23	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de
	designación de Director de Tesis (ROTSTEIN) y
	aceptación de aspirante a Doctor en
	Ingeniería, mención Procesamiento de Señales
	e Imágenes (MARINSEK)
24	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de
	designación de Director de Tesis (MENDEZ) y
	aceptación de aspirante a Doctor en
	Ingeniería, mención Industrial (COCCOLA) 68
25	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de
	designación de Director de Tesis (IRIBARREN)
	y aceptación de aspirante a Doctor en
	Ingeniería, mención Industrial (LAORETANI). 68
26	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de
	designación de Director de Tesis (MARTÍNEZ) y
	aceptación de aspirante a Doctor en
	Ingeniería, mención Industrial (AVILA) 68
27	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de
	designación de reemplazo de Director de Tesis
	(MONTERUBBIANESI) y solicitud de prórroga
	para Maestrando en Administración de Negocios
	(ANGELINI) 69
28	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de
	modificación del título del plan de tesis de
	Doctorado en Ingeniería, mención Química
	(DIEZ)
29	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de
	designación de Jurado de Tesis de aspirante a
	Magister en Docencia Universitaria (BINOTTO).
	-



30	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante
	a Magister en Ingeniería Ambiental (NAVARRO).
31	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DANIA).
32	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (ORDOÑEZ)
33	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Administración de Negocios (CASTENETTO) 69
34	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (HERRERA SAAVEDRA) 70
35	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (BEGLIARDO)
36	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (MEDEIROS LANZER)
37	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (COSTUCICA)
38	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (CARDOZO BOPP DEL GAUDIO)
39	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (COAS BUSKE)



40	designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FERRIGOLO)
41	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (COLOSSI)
42	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (RIBEIRO COVEZZI)
43	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Administración de Negocios (ANGELINI)71
44	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Administración de Negocios (DOMBROWSKY)
45	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (STROPPI)
46	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (LEAI MARCHENA)
47	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (GÓMEZ)
48	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de modificación del título del plan de tesis y designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (VASCHETTO)
49	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de



	a Doctor en Ingenieria, mencion Quimica (AGÚ)72
50	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (TUCCI).
51	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (MONSERRAT)
52	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (MORETTI)
53	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada (DOMINI).
54	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (REALE) 72
55	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (LAMBERTUCCI) 73
56	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (LUCERO)
57	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en ingeniería en Calidad (TUCCI)
58	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en ingeniería en Sistemas de Información (MONSERRAT)
Con dic	tamen de la Comisión de Posgrado
59	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación



Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Héctor Luis DELBONO. 73 60.-SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Jorge Marcelo ROA. 73 61.-SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de complemento aprobación de a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Martín Eduardo SEQUEIRA. 73 -----En la ciudad de Buenos Aires, al vigésimo tercer día del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas veinticinco minutos, se reúne el Consejo Superior, en la sede del Rectorado, calle Sarmiento 440, Ciudad de Buenos Aires, para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Rector, Ingeniero Héctor Carlos BROTTO.----------Actúa como Secretario el A.U.S. Ricardo SALLER, Secretario del Consejo Superior de la Universidad. -----------El A.U.S. Saller saluda a los señores Consejeros y da comienzo a la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Superior del año 2014.-----I.- INFORME DEL RECOTRADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES -----El Sr. Vicerrector, Ing. Rosso saluda a los Sres. Consejeros e informa que el día 17 de octubre, por parte del Spada, Director General del C.I.N, (Consejo Inq. Interuniversitario Nacional), se recibió copia del dictamen



realizado en el Ministerio de Trabajo de la Nación, respecto a la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo Docente. Agrega que cada uno de los señores Consejeros recibirá una copia del dictamen para su conocimiento. De manera sintética les adelanta que se han detenido los tiempos que corren para la homologación, que son de CUARENTA Y CINCO (45) días, debido a que para dar cumplimiento a lo citado en el Artículo N°2 de la Ley 23.929, se decidió dar intervención al Ministerio de Educación de la Nación. -----Dr. Walter Legnani dice que le gustaría ----El informar, muy brevemente, DOS (2) de las primeras actividades que se emprendieron en la Escuela de Estudios Avanzados, creada por el Consejo Superior hace poco tiempo atrás, y que fue puesta en funcionamiento aprobando la constitución de su Consejo Ejecutivo. Menciona que una de esas actividades fue una videoconferencia que dictó el Dr. Bruno Zoleci, con el cual están construyendo una red para el monitoreo de la ionósfera, que va a ser una de las pocas que existen en el mundo por la latitud que ocupa Argentina. Hay una estación ubicada en la Facultad Regional Tucumán y otra que se localizará en Bahía Blanca. La videoconferencia dictada por Dr. Zoleci, fue para más de NUEVE (9) Facultades Regionales en lo que se entendió como la apertura de las actividades. Continúa diciendo que la otra actividad, fue un



Curso de Posgrado que otorga créditos para todos de la Universidad, en donde han DIECISIETE (17) Facultades Regionales y más de NOVENTA (90) alumnos. El Dr. Legnani finaliza diciendo que si bien el proyecto fue evaluado y siquió todos los caminos formales, agradece el apoyo y voto de confianza de ese Consejo Superior y a la vez afirma que lo están honrando dando un servicio para toda la Universidad. El consejero Julián Saragüeta dice que él es un Consejero Superior que fue elegido en la última elección del mes de junio de 2014, por primera vez en el claustro Estudiantil, representando a la agrupación Frente Tecnológico Nacional. Menciona que en los últimos meses están desarrollando una serie de visitas a varias regionales. Es por eso que quiere hacer un comentario para que todo el Consejo Superior tenga en cuenta, lo sucedido en democracia Unidad Académica de la Universidad Tecnológica una en Nacional. Aclara que en cada carpeta los Consejeros podrán ver un comunicado del Frente Tecnológico Nacional, anunciando lo sucedido la semana anterior, el viernes 17 de octubre, en la Unidad Académica Mar del Plata. Un grupo de Consejeros Estudiantiles fueron a la mencionada Unidad Académica para conversar con los estudiantes, ya que los mismos necesitaban a alguien quien los escuche y además plantearles los temas que se tratan en el Consejo Superior, las cosas que se van a



ir modificando etc. En esa situación cuando recorrían aulas y pasillos, se presentaron algunas autoridades de la Unidad Académica e intentaron echarlos del establecimiento. Explica Consejero Superior, estudiante ningún 0 perteneciente a la Comunidad Académica de la UTN puede ser expulsado de ninguna Unidad Académica. Afirma que aunque a ellos sí quisieron expulsarlos de ese establecimiento, pero ganaron la discusión, porque no hay argumento que avale dicha reacción aún menos cuando en realidad no se hizo nada fuera de lo permitido en su carácter de consejeros estudiantiles. Continúa diciendo que ellos fueron maltratados y perseguidos y hasta golpeados por matones y patovicas dentro de la Unidad Académica Mar del Plata. Alega que lo sucedido es muy grave y afirma que el hecho fue claramente filmado y grabado para que tome conocimiento público. El Sr. Consejero que él que a pesar de ser elegido por los estudiantes, en elecciones válidas, y a pesar de los TREINTA y UN (31) años de democracia, ellos fueron corridos de la Unidad Académica Mar del Plata por patovicas. Continúa diciendo que la situación que se está viviendo en esos días, en la mencionada Unidad Académica está empeorando. Los estudiantes que se reúnen en grupos de más de TRES (3) personas, son interrogados y separados. Afirma que la sensación es comparable a la de vivir en un semi estado de sitio, y que esos hechos sucedían



en la dictadura y que pueden suceder no en una Universidad Pública, y en estado de democracia. El Sr. Consejero solicita a cada uno de los consejeros que tome conocimiento de lo sucedido y adopte una posición al respecto, que no se haga oídos sordos al problema suscitado ya que no es una situación menor, sino que parece ser una metodología que viene sucediendo en la UTN hace algunos años. Manifiesta que en la Unidad Académica Mar del Plata hay problemas con docentes que han sido expulsados sin justificación alguna, con tutela gremial y aunque se haya pedido a la justicia que los mismos sean reincorporados, la UTN ha apelado a esa situación. Esto solo perjudica a los docentes sino también a estudiantes que se ven obligados a cambiar de curso en busca un mejor aprendizaje. Considera que la académica de esa Unidad está yendo en detrimento, perjudicando también toda la región de Mar del Plata que es considerada una de las ciudades más pujantes de la Provincia de Buenos Aires. Es por que les reitera a los Consejeros que adopten una posición al respecto y no se transformen en cómplices de la situación. Continúa diciendo, y hace hincapié que lo sucedido es una metodología que viene repitiéndose desde hace unos años atrás en la Unidad Académica de Mar del Plata y en gran parte de la Universidad. Dicha situación es un manejo espurio que no puede permitirse, menos aún en una



universidad pública. Cita además a sus compañeros Rodrigo Davena de la Facultad Regional Santa Cruz y Andrés Barletta de la Facultad Regional Villa María, entre otros, como testigos de lo sucedido en la mencionada Unidad Académica. Llama a reflexión a todos los Consejeros para que ese tipo de situaciones no se repitan más en el ámbito de la Universidad, y agrega que han presentado un "Acta de Repudio" para solicitar que el Consejo Superior desprecie lo sucedido en Mar del Plata y que se otorque la garantía de que cualquier movimiento de participación estudiantil, docente, no docente o graduados no sea perseguido. Insiste en la intervención por parte del Consejo Superior en referencia a lo sucedido y afirma que de lo contrario, su agrupación deberá recurrir a la justicia en el caso en el que la situación no cambie en el ámbito interno de la Universidad. Aun así demanda, de parte del Consejo Superior una posición al respecto. Finaliza diciendo que ellos seguirán luchando por los estudiantes y por la Universidad, porque tienen un proyecto de país claro y definido. (Aplausos) -----------El Ing. Bianchi se presenta como Consejero Superior Docente de la lista blanca tecnológica de la asociación gremial de docentes de la Universidad, FAGDUT. Expresa que escuchó atentamente lo que decía el consejero alumno SARAGÜETA y el Decano de Mendoza, y que evidentemente están



navegando entre las buenas y malas noticias. Señala que como FAGDUT tienen la obligación de defender los derechos de los docentes, y en eso está incluido también el Centro de Estudios Mar del Plata, que hace UN (1) año atrás no tenía repercusión en lo que concierne a la actividad gremial, hasta que ocurrieron sucesos que obligaron a la participación gremial, que comienza siempre por la parte administrativa. Es decir, que tratan de conciliar las partes como primera instancia, ya que nunca se inicia una acción gremial yendo a la justicia. Dice que en el caso de Mar del Plata solicitaron por notas la intervención de la Universidad, pero no hubo respuestas al pedido de tratar de solucionar el problema por la vía administrativa. El Ing. Bianchi cuenta que tienen OCHO (8) casos que han sido favorables a las presentaciones hechas y esos casos implican para la Universidad, además de todo lo que significa, no solo desde el punto de vista psicológico, sino también por lo que se planteó anteriormente sobre lo ocurrido en el Centro de Estudios, que deberían estar más abocados a temas como los que planteo el Ing. Balacco, en relación fondos universitarios. Señala que VEINTINUEVE (29) Facultades Regionales y un Centro de Estudios, pero para cada una de las regiones donde están ubicadas, no son regionales o centros de estudios, sino que son la Universidad Tecnológica Nacional, la cual, entre



todos, han logrado que actualmente tenga un reconocimiento en todos los aspectos referentes a la educación para ingenieros, y ese reconocimiento tan importante se ve opacado por lo ocurrido. Explica que lo que pretenden desde FAGDUT es que eso no suceda, que tengan permanentemente buenas noticias, y si las hay malas que no sean tan graves como la que se mencionó. Por tanto si el Centro de Estudios Mar del Plata tiene DOS (2) carreras que otorgan títulos de Ingeniero, que dependen de la Facultad Regional San Rafael, y los docentes que están dependiendo de esa Facultad son docentes interinos, es decir, que en el Centro no existen los concursos, ni la posibilidad de que los docentes, ni cualquier otro claustro, puedan elegir a sus representantes aunque sea en los padrones generales nacionales, tienen que buscar la normalización del Centro de Estudios para que sea una Facultad Regional más y que en ella se cumplan todos los derechos y obligaciones que tiene cada uno de los miembros de la Universidad, por eso desde FAGDUT van a trabajar para que sea así. ---------

II. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 3RA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2014.

-----Sometida a consideración el acta de la 3ra. Reunión Ordinaria del Consejo Superior, resulta aprobada.-----

III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.



-----La Ing. Meier señala que el CONFEDI informa que el pasado 17, 18 y 19 de septiembre se realizó en la ciudad de San Miguel de Tucumán el Congreso Argentino de Ingeniería, organizado por la Universidad Nacional de Tucumán, la Facultad Regional Tucumán de la UTN, y la Universidad Santo Tomás de Aquino, con amplia convocatoria y mucha satisfacción por todos los trabajos presentados y las actividades desarrolladas. Agrega que la semana siguiente los días 29, 30 y 31 de octubre se realiza la segunda reunión plenaria del año en la ciudad de Santiago del Estero donde se renovarán las autoridades de CONFEDI. Por último dice que del 4 al 6 de noviembre se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Costa Salguero, el Congreso de Ingeniería 2014 donde CONFEDI también participa, y donde el Ing. Sosa es el Director Académico del mismo. Invita a los presentes a asistir y les recuerda que los alumnos de las facultades de ingeniería disponen de becas para presenciar dicho Congreso. Explica que la Universidad Católica Argentina se ocupará de gestionar el alojamiento y la comida para QUINIENTOS (500) alumnos de ingeniería, y que así como lo fue para el Congreso Argentino de Ingeniería que fueron TRESCIENTOS (300) alumnos, en ese caso serán QUINIENTAS (500) las becas disponibles para los estudiantes.-----

IV. - TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.



E	Ξ1	AUS.	<u>Saller</u>	indica	que	no	hay	tratamiento	sobre
tablas									

V.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

- a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.
 - 1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).

de la Universidad que informe al respecto. El Ing. Rudy

Grether manifiesta que no ha surgido novedades en cuanto a

nuevas carreras acreditadas desde el último Consejo Superior

hasta el presente, y que se está en el proceso, para algunas

facultades regionales, de la toma de vista de los informes de

pares, lo que en algunos casos ya se han contestado.-----

2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).

Resolución Nº 1448/2014-----

3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).

Resoluciones Nºs 1449/2014 a 1466/2014.----

5.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución Nº 237/2014 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción para la aspirante ROSSI, Ana María



- DNI. Nº 16.159.386 para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa.

Resolución Nº 1467/2014.-----

6.-REGIONAL BAHÍA FACULTAD BLANCA: Por Resoluciones N° 298/2014 y 299/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción a los aspirantes STALLDECKER, Marcela Resalía DNI. Nº 23.219.328 y FRETES, Fernando Gabriel - DNI. Nº 20.317.390 para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Médica - Ciclo de licenciatura que dicta esa Facultad Regional.

Resolución Nº 1468/2014.-----

- 7.- Designación de Docentes.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 7.2.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DELAMARRE, Roberto como Profesor Titular.

Resolución Nº 1469/2014.-----

- a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS
 - 7.- Designación de Docentes.
 - A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.
 - 7.4.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de los Docentes TISOCCO, Fabián como Profesor Titular; SCATTONE, German; MARINI, María Silvana y BARDELLI, Carlos como Profesores Adjuntos.

Resolución Nº 1470/2014.-----

7.5.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación de los Docentes ABDALA, Antonio y SIMONE, Dante como Profesores Adjuntos.



Resolución Nº 1471/2014.-----7.6.-FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente GOMEZ, Javier Ángel como Profesor Adjunto. Resolución Nº 1472/2014.-----7.8.-FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes CRIVICICH, Ricardo como Profesor Titular, JANKOWICZ, Marcelo y PEREZ, Ana como Profesores Adjuntos. Resolución Nº 1473/2014.-----7.9.-FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de la Docente MAZZAFERRO, Gerardo como Profesor Adjunto. Resolución Nº 1474/2014.-----7.29.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación Docente ARENTSEN, Guillermo como Profesor Asociado. Resolución Nº 1475/2014.-----7.30.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente ARRIETA, Cristian Lucio como Profesor Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA. Resolución Nº 1476/2014.-----7.31.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación del Docente MACCHI, Carlos; NIETO, Diana; STRAFFEZA ARNEDO, Félix; PEÑA POLLASTRI, Joaquín y ROIZ, Haydee como Profesores Adjuntos. Resolución Nº 1477/2014.-----7.32.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de los Docentes LOPEZ, Andrea Fabiana v MOLINA, Alejandro Héctor como Profesores Adjuntos. Resolución Nº 1478/2014.-----



- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 7.10.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación del Docente BARRIOS, Teresita Haydee como Ayudante de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1479/2014.-----

7.11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente FUCILI, Santos Ángel como Jefe de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución Nº 1480/2014.-----

7.12.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación de los Docentes GRACIA, Germán Enrique y AEGERTER, Claudio Julián como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1481/2014.-----

7.13.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de los Docentes FRASCARELLI, Adriana; MARTINEZ, Virginia como Jefes de Trabajos Prácticos, PROMENZIO, Sergio; BOCCANERA, Alejandro; ASCOLANI, Guillermo; FABI, Juan Ignacio; ROSELLO, Bernardo; ALVADO, Ricardo; SAVEANU, Dan Nicolás; FARINACCIO, Mirta y PIOVANO, Ave como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución Nº 1482/2014.-----

7.14.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de la Docente GARCIA, Claudia Roxana como Ayudante de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1483/2014.-----

7.15.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:
Designación de la Docente COMERCI, Andrea
como Jefe de Trabajos Prácticos, TANONI,
Diego y SEOANE, Andrea como Ayudantes de
Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución Nº 1484/2014.-----



7.33.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente MUÑOZ, Jorge como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1485/2014.-----

7.34.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Designación de los Docentes CARRANZA, Rodrigo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución Nº 1486/2014.-----

7.35.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:
Designación de los Docentes TANONI, Diego y
BUCCINO, Claudia como Ayudantes de Trabajos
Prácticos de Primera.

Resolución Nº 1487/2014.-----

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 7.16.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CAVALLARO, María Inés como Profesora Titular; EANDI BONFANTE, Francisco José; COSSUTI, María Cristina y CARNEVALI, Víctor Daniel como Profesores Asociados y PAVÓN, Martín Roberto; GALLEGO, Liliana; FIORANTE, Luis Ernesto; AMED, Edith y CAMPILLO, Andrea Victoria como Profesores Adjuntos.

Resoluciones Nºs 1488/2014 a 1489/2014-----

7.17.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SAUCHELLI, Daniel como Profesor Titular y WIERNA, Ramón Enrique como Profesor Asociado.

Resolución Nº 1490/2014.-----

7.18.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ELIZONDO, Ángel Eduardo y BUFANIO, Rubén Domingo como Profesores



Titulares y MONTE, Gustavo Eduardo como Profesor Asociado. Resolución Nº 1491/2014.-----7.19.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación Carrera Académica de BATTLE, Jorge como Profesor Adjunto. Resolución Nº 1492/2014.-----7.20.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Directivo propone la redesignación Carrera Académica de FERNÁNDEZ, Jorge Félix como Profesor Titular. Resolución Nº 1493/2014.-----7.21.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación Carrera Académica de SOSA, Gladis Laura como Profesora Titular. Resolución Nº 1494/2014.-----7.22.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación Carrera Académica de CHIODIN, Néstor Enrique como Profesor Titular. Resolución Nº 1495/2014.-----7.23.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación Carrera Académica de DIAB, Jacinto como Profesor Adjunto. Resolución Nº 1496/2014.-----7.36.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación de BOSCO, Ricardo Carrera Académica PITTALUGA, Jorge Héctor como Profesores Titulares; HERNÁNDEZ, Luis Humberto como

Profesor Asociado y DELLA NINA, Hugo Roberto

Resoluciones Nºs 1497/2014 a 1498/2014.----

como Profesor Adjunto.



7.37.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ROIZMAN, Néstor Isaac como Profesor Titular.

Resolución Nº 1499/2014.-----

7.38.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la re-designación por Carrera Académica de CALCAGNO, Ricardo Javier como Profesor Asociado.

Resolución Nº 1500/2014.-----

7.39.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la re-designación por Carrera Académica de LARA, Luis Pedro y FARINA, Alberto Luis como Profesores Titulares y FRACCHIA, Patricia Sofía; CORNEJO, Hernán y MARTÍNEZ, Carlos Gerardo como Profesores Adjuntos.

Resoluciones Nºs 1501/2014 a 1502/2014.----

7.40.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MEIER, Walter Daniel como Profesor Titular y PACHECO, Eduardo como Profesor Adjunto.

Resolución Nº 1503/2014.-----

7.41.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CEJAS, Marcelo Oscar como Profesor Titular.

Resolución Nº 1504/2014.-----

7.42.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GUTIERREZ, José María como Profesor Titular.

Resolución Nº 1505/2014.-----



- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 7.24.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DEMICHELIS, Norma como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1506/2014.-----

7.25.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación de PAMIES, Silvina Carina y FARÍAS, Alejandro Rubén como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1507/2014.-----

7.26.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación de BRONER, Diana Victoria como Ayudante de Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1508/2014.-----

7.27.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación de MELONI, Brenda Elizabeth, PAZ MENVIELLE, María Alejandra; MONTOYA, Fanny Esther; JORNET, Wilfredo Rafael; OLARIAGA, Sandra Mónica y PÁEZ, Nancy del Valle como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1509/2014.-----

7.28.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación de HERRERA, Jorge Raúl y BELTRAMONE, Andrea Raquel como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1510/2014.-----

7.43.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PONZONE, Jorge Omar como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1511/2014.-----



7.44.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PETTINAROLI, Carlos Alberto como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1512/2014.-----

7.45.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MERCADO, Mariano Ezequiel y CERALLO, Pablo Damián como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1513/2014.-----

7.46.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERREYRA, Daniel Alberto; CLERICI, Gustavo DULCICH, Omar; Andrés Luis; VILLARREAL, Oscar Anibal y María Cecilia como Jefes de FILIPPETTI, Trabajos Prácticos.

Resolución Nº 1514/2014.-----

- 8.- Llamados a concursos.
- 8.1.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 805/2014.

Resoluciones 1515/2014 a 1519/2014.-----

8.2.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo Nº 952/2014.

Resoluciones Nºs 1520/2014 a 1521/2014.----

8.3.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo Nº 524/2014.

Resoluciones Nºs Nº 1522/2014 a 1527/2014.---

8.5.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica,



según resolución del Consejo Directivo N° 410/2014.

Resoluciones Nºs Nº 1528/2014 a 1532/2014.---

8.6.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo Nº 431/2013.

Resoluciones Nºs Nº 1533/2014 a 1536/2014.---

8.7.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo Nº 364/2014.

Resolución Nº 1537/2014.-----

8.8.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo Nº 365/2014.

Resolución Nº 1538/2014.-----

8.9.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo Nº 533/2014 con dedicación EXCLUSIVA

Resolución Nº 1539/2014.-----

8.10.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo Nº 618/2014 con dedicación EXCLUSIVA

Resolución Nº 1540/2014.-----

8.11.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo Nº 666/2014 con dedicación EXCLUSIVA

Resolución Nº 1541/2014.-----



8.12.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo Nº 1385/2014

Resolución Nº 1542/2014.-----

8.13.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Administración Rural, según resoluciones del Consejo Directivo Nºs 126 y 128/2014

Resoluciones Nºs 1543/2014 a 1548/2014.----

- 9.- Renuncias.
- 9.1.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor José, FERNANDEZ.

Resolución Nº 1549/2014.-----

- 10.- Concursos Desiertos.
- 10.1.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Control de Gestión de la Empresa Agropecuaria del Departamento Licenciatura en Administración Rural.

Resolución Nº 1550/2014.-----

11.- Excepciones al Reglamento de Estudios.

Resoluciones Nºs 1610/2014 a 1709/2014.----

12.- Convalidaciones.

Resoluciones Nºs 1710/2014 a 1885/2014-----

13.- Otorgamiento de Diplomas.

-----El Ing. <u>Del Gener</u> lee los títulos por cada una de las Unidades Académicas. Avellaneda: SETENTA Y NUEVE (79),



Bahía Blanca: VEINTIOCHO (28), Buenos Aires: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (239), Chubut: DIEZ (10), Concepción del Uruguay: TREINTA Y SIETE (37), Concordia: DIECISEIS (16), Córdoba: CIENTO VEINTISIETE (127), Del Neuquén: SEIS (6), Delta: CUARENTA Y SEIS (46), General Pacheco: SESENTA Y SIETE (67), Haedo: VEINTISIETE (27), La Plata: SESENTA Y CINCO (65), La Rioja: TRES(3), Mendoza: CIENTO TREINTA Y TRES (133), Paraná: CUATRO (4), Rafaela: DOCE (12), Reconquista: CINCO (5), Resistencia: OCHENTA Y NUEVE (89), Río Grande: UNO (1), Rosario: CUARENTA Y SIETE (47), San Francisco: OCHENTA Y DOS (82), San Nicolás: VEINTE (20), San Rafael: VEINTIUNO (21), Santa Cruz: DIECISIETE (17), Santa Fe: SESENTA (60), Trenque Lauquen: NUEVE (9), Tucumán: CINCUENTA Y NUEVE (59), Venado Tuerto: SIETE (7) y Villa María: VEINTITRES (23). En total MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (1339) títulos, con el siguiente desglose, Títulos de carreras de grado ingeniería: SEICIENTOS VEINTICUATRO (624),Títulos intermedios CIENTO TREINTA Y TRES (133), Licenciaturas en organización y administración rural: CUARENTA Y CINCO (45), Carreras Cortas: TRESCIENTOS TREINTA (330), Licenciaturas: NOVENTA Y CUATRO (94) y Títulos de Posgrado CIENTO TRECE (113). Explica que hubo un incremento considerable con respecto a la reunión anterior en los Títulos de Grado, que en la presente ocasión son SEISCIENTOS VEINTICUATRO (624) de



los MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (1339). Se pone a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo las Resoluciones Nºs 1886/2014 a 1895/2014.-------

14.- SECRETARÍA ACADÉMICA eleva proyecto de modificación Ordenanza Nº 1150 - Actividades Reservadas y carga horaria correspondiente al título de Analista Universitario de Sistemas.

Ordenanza Nº1455.-----

15.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorizar la inscripción como medida de excepción de los aspirantes María José ARIGOS - DNI. Nº 29.341.818 Y Mariana Noemí ROMERO - DNI. Nº 22.831.944 para cursar la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa.

Resolución Nº 1551/2014.-----

16.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Por Resolución Nº 220/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 1149 a un grupo de alumnos a la carrera corta Tecnicatura Superior en Programación.

Resolución Nº 1552/2014.-----

17.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Por Resolución Nº 91/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 934 a un grupo de estudiantes a las carreras de grado Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Resolución Nº 1553/2014.-----

18.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resoluciones Nº 402/2014, 403/2014 y 406/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo



establecido por la Ordenanza N° 934 a un grupo de estudiantes a las diversas carreras de grado que dicta esa Facultad Regional.

Resolución Nº 1554/2014.-----

19.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Por Resolución Nº 177/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 934 al estudiante SAT, Yamil Noe DNI Nº 38.760.196 a la carrera de grado Ingeniería Industrial que dicta esa Facultad Regional.

Resolución Nº 1555/2014.-----

20.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución Nº 1153/2014 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al estudiante Ana Carolina ORELLANA TORRES - Legajo Nº 15209, perteneciente a la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad.

Resolución Nº 1556/2014.-----

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución Nº 21.-1154/2014 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de estudiantes a pertenecientes las carreras Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad.

Resolución Nº 1557/2014.-----

22.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución Nº 1211/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por



la Ordenanza N° 934 a un grupo de estudiantes a las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad.

Resolución Nº 1558/2014.-----

23.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución Nº 1212/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 1149 a un grupo de alumnos a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad.

Resolución Nº 1559/2014.-----

24.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Por Resolución Nº 110/2014 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al estudiante German Alejandro SANCHEZ - Legajo Nº 2795, perteneciente a la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo que dicta esa Facultad.

Resolución Nº 1560/2014.-----

25.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Por Resolución Nº 707/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 934 a un grupo de estudiantes a la carreras de grado Ingeniería en Sistemas de Información.

Resolución Nº 1561/2014.-----

26.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resolución Nº 490/2014, 496/2014, 497/2014, 498/2014 y 499/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza Nº 934 a un grupo de estudiantes a las distintas carreras de grado que dicta la Facultad Regional.



Resolución Nº 1562/2014.-----

27.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución Nº 1340/2014 el Consejo Directivo solicita prorrogar, como medida de excepción, la fecha de presentación de la tesina a las alumnas SPAGNOLI - Marcela María DNI Nº 30.273.250 y OLEAGA, Magdalena - DNI Nº 29.393.856, pertenecientes a la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática que dicta esa Facultad.

Resolución Nº 1563/2014.-----

28.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Dejar sin efecto la RCS. Nº 1424/12 designando como Profesora Titular a GIEMENEZ, Mariana Laura en la asignatura Inglés II.

Resolución Nº 1564/2014.-----

- 29.- Modificación de los Jurados de los Concursos autorizados por el Consejo Superior.
- 29.1.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Modificación de la Resolución N° 1420/2013 del Consejo Superior.

Resolución Nº 1565/2014.-----

30.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 548/14 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Logística.



hizo moción sino un informe. Se continúa con la Orden del Día.----

VI.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

1.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Proyecto Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional. Orientación, coordinación y seguimiento en los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional a nivel Facultad Regional.

-----El Ing. Pessano informa que el tema tiene que ver con el Proyecto Institucional de la Universidad, donde cada una de las Facultades tienen un plazo para seguir haciendo presentaciones de cada uno de sus Proyectos sus Institucionales de Facultad. Da lectura al proyecto de la F.R. Trenque Lauquen dentro del marco del Plan de Desarrollo Institucional, que dice: "Considerando que las disposiciones constituyen un nuevo eslabón en el accionar continuo de la Universidad para sistematizar las prácticas de planificación y evaluación universitarias, estableciendo las pautas teóricas y metodológicas para elaborar los planes de desarrollo institucional a nivel Universidad y posteriormente a nivel de Facultades Regionales. Que dichas pautas y metodologías tienen como antecedentes los procesos de autoevaluación institucional y acreditación de las carreras de ingeniería que se han venido implementando en la



Universidad y en las Facultades Regionales. Que las acciones realizadas en el marco de este proyecto determinaron la participación activa de la comunidad tecnológica en cada sede con la convicción que este documento sea una herramienta fundamental para la proyección de la Universidad. Que la Comisión de Planeamiento analizó el documento presentado por la Facultad Regional Trenque Lauquen y señaló que está en consonancia con el plan de desarrollo trazado a nivel Universidad, precisando las acciones que serán necesarias realizar para alcanzar los objetivos institucionales de la Facultad Regional. Que la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad permitirá concretar las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos y programas definidos, evaluar su grado de realización y enmarcar las prácticas de planeamiento desde ámbito global de local. la Universidad una perspectiva Oue gestionará programas de financiamiento que permitan la implementación de los Proyectos de Facultades Regionales que lo requieren. Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario. Por ello, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional resuelve: ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional presentado por la Facultad Regional Trenque Lauquen en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.



8.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 70/14 para la implementación del dictado de la carrera Ingeniería Industrial, a partir del ciclo lectivo 2015.

-----El Ing. <u>Pessano</u> comenta que es un requerimiento por parte de Secretaría de Políticas Universitarias para poder seguir avanzando en la concreción de la implementación en la Facultad Regional Concordia. Da lectura al proyecto de Resolución. Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo la **Resolución Nº 1567/2014.-----**

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

17.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 548/14 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Logística.

-----El Ing. <u>Pessano</u> da lectura al proyecto de Ordenanza elaborado por la Comisión. El Sr. <u>Saragüeta</u> pregunta si la Tecnicatura Superior que se va a abrir en Villa María va a



ser paga o si se va a respetar la Universidad pública alguna vez. El Ing. Rosso responde que se está creando una carrera que no existe en el ámbito de la Universidad. Considera que lo que primero deben hacer es dar tratamiento a dicha creación, en ese caso, la Facultad Regional Villa María y luego cuando cualquiera de las Facultades requiera su implementación podrán responder a esa pregunta. El Sr. Saragüeta menciona que en el año 1949 se votó una ley donde la educación universitaria es pública y gratuita. Que lo tengan en cuenta porque si se callan algunos temas y se calla ese tema también, siquen siendo cómplices. Señala que pasaron DOS (2) temas importantes, donde se callaron y nadie habló de lo que pasó. Agrega que la Universidad es pública, y si hacen una carrera paga se estaría yendo en contra y no sería inclusiva. Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo la Ordenanza Nº 1456.-----

18.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 548/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Logística, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

-----El Ing. <u>Pessano</u> da lectura al proyecto de Resolución elaborado por la Comisión. Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo la **Resolución Nº** 1568/2014.------



19.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 645/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución Nº 1569/2014.-----

20.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución Nº 1570/2014.-----

21.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución Nº 1571/2014.-----

24.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 344/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Procesos Industriales, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución Nº 1572/2014.-----

26.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 346/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución Nº 1573/2014.-----



27.-FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 347/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento de Operación У Eléctricas, en la Extensión Áulica Pilar, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo para un número máximo de DOS inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución Nº 1574/2014.-----

------El Ing. Pessano informa que son todos temas del mismo tenor. Que va a dar lectura el proyecto de la Resolución de la Facultad Regional Resistencia, y después cambian las distintas Facultades. Aclara que ese tipo de carreras tienen recursos de la Secretaría de Políticas Universitarias. Se someten a consideración el conjunto de los temas. Se aprueban.------

VII. - COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN

- a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN
 - 1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución Nº 624/02 Consejo Superior).

------El Ing. Aiassa informa que es un tema permanente que si bien no corresponde despacho, la D.A.S.U.Te.N. hace llegar a la Comisión el informe económico. Expresa que la misma lo analizó, no tiene objeciones por hacer y los Sres. Consejeros tienen el mismo informe en sus respectivas carpetas. Menciona que si hay algún aspecto de tipo funcional



pueden hacerle las consultas al Sr. Presidente de la D.A.S.U.Te.N., sino continúan con la Orden del Día.----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 2.- Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanentes para el Ejercicio 2014.
- 3.- Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanentes para el Ejercicio 2014.

-----El Ing. Aiassa informa que los puntos 2 y 3 se tratan de forma conjunta y tienen el detalle de los cambios de partidas solicitadas por las distintas Facultades en las carpetas. Se someten a consideración. Se aprueban constituyendo las Resoluciones Nºs. 1575/2014, 1576/2014, 1577/2014 y 1578/2014.------

4.- Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2014.

Regionales solicitan crédito con el siguiente detalle. Para la sustanciación de Concursos Docentes: F.R. Villa María: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500), F.R. Córdoba: PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$3.250), F.R. Resistencia: PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS (\$17.600), F.R. Bahía Blanca: PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$1.800), F.R. Villa María: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500), F.R. Rosario: PESOS TREINTA Y DOS



MIL CUARENTA (\$ 32.040), F.R. Resistencia: PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 17.600), Total: PESOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 77.290). Para Carrera Académica: F.R. Mendoza: PESOS ONCE MIL SETECIENTOS (\$ 11.700), F.R. Rosario: TRESCIENTOS (\$ 1.300), F.R. Rafaela: PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECISEIS (\$ 25.516), F.R. Trenque Lauquen: PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500), Total: PESOS DIECISEIS (\$ CUARENTA Y CUATRO MIL 44.016). Para sustanciación de Concursos No Docentes: F.R. Bahía Blanca: PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 13.250). Total de créditos para sustanciación de concursos para las distintas áreas: PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 134.556). Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo la Resolución Nº 1579/2014.-----

- 5.- Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicios 2014.
- Resolución Nº 1580/2014.-----
- 6.- Aceptación de donaciones.

Resoluciones Nºs. 1581/2014 a 1610/2014.----

VIII. - COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

- a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN
 - 2.-FACULTAD REGIONAL PARANA: Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Justo Aníbal PEREYRA contra Resoluciones las Nros. 209/2013 273/2013 У ambas del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, relacionadas con el Concurso No Docente de la categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.



3.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Se eleva la Resolución Nº 264/2014 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, "Ad - Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual se declara de interés la participación de esa dependencia en el acto licitatorio convocado por el Gobierno de Mendoza, para la adjudicación de los Terrenos del "Mendoza TIC Parque Tecnológico".

------El Ing. <u>Fantini</u> da lectura del Despacho elaborado por la Comisión que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, ratificar todo lo actuado en relación a la participación de la Facultad Regional Mendoza en el acto licitatorio convocado por el Gobierno de la Provincia de Mendoza; y avalado por el Rectorado para la adjudicación de



los terrenos de "Mendoza TIC Parque Tecnológico" a fin de dar cumplimiento con el Artículo 53 del Estatuto Universitario." Se somete a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la Resolución Nº 1612/2014.------

4.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA - Recurso Jerárquico interpuesto por el ingeniero Enrique Gabriel REYNA contra la Resolución Nº 886/2013 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional.

por la Comisión que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el Ing. Enrique REYNA, contra la Resolución Nº 886/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con el Concurso Docente de la asignatura Pensamiento Sistémico del Departamento de Ingeniería Industrial de esa dependencia." El Ing. Fantini aclara que a su vez giran esas actuaciones a la Secretaría Académica o a la Comisión de Enseñanza, a efectos de proceder al nombramiento de la persona que ha ganado el concurso. Se somete a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la Resolución Nº 1613/2014.------

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

5.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: señora Erica FERNANDEZ, solicita se rectifique, el legajo, Actas y toda documentación en las



cuales figure como Eric Roberto Alexis FERNANDEZ, por cambio de sexo.

por la Comisión que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, rectificar los datos que figuren en el legajo, actas, resoluciones y toda otra documentación que exista en esta Universidad, del egresado Eric Roberto Alexis FERNANDEZ, quien por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos Nº 6, Expediente 1173/14, cambió su sexo a femenino y su nombre al de Erica FERNANDEZ, y proceder con posteridad a emitir un duplicado del diploma, en función de haber quedado inutilizado su original, conforme a la Ordenanza Nº 908, incisos 9.7.1 y 9.7.3." Se somete a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la Resolución Nº 1614/2014.

6.- FAGDUT: El ingeniero Héctor a BIANCHI consejero superior docente, eleva proyecto de resolución mediante la cual solicita se estudie y se propongan alternativas ante los organismos nacionales correspondientes para encausar el RIPDUN ajustándolo a pautas de movilidad que mantenga el poder adquisitivo del Docente Jubilado, sobre la base del 82% del cargo en actividad.

-----El Ing. <u>Fantini</u> da lectura del Despacho elaborado por la Comisión que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, hacer lugar a lo solicitado por el Consejero



Superior Docente, Ing. Héctor A. BIANCHI y representante de la FAGDUT, y hacer propio el Proyecto de Resolución, mediante el cual se propone estudiar y ofrecer alternativas ante los Organismos Nacionales (Secretaría de Seguridad Social y ANSES), para encausar el RIPDUN, ajustándolo a pautas de movilidad que mantengan el poder adquisitivo del Docente Universitario, sobre la base del OCHENTA Y DOS POR CIENTO (82%) del cargo en actividad." A continuación, el Ing. Fantini procede a leer el proyecto de Resolución que ha presentado el Ing. Bianchi, para su tratamiento. El mismo dice: "VISTO la presentación efectuada por el Consejero Superior Docente Ing. Héctor A. BIANCHI, en representación de Asociación Gremial de Docentes de la Universidad Tecnológica Nacional (FAGDUT), en relación a los múltiples reclamos recibidos de docentes jubilados de todas las Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional, que señalan la notable pérdida del poder adquisitivo de sus salarios. Y CONSIDERANDO que nuestra Universidad en la última reforma del Estatuto modificó el Artículo Nº 147. Que en su actual redacción establece el Régimen Jubilatorio en la Universidad Tecnológica Nacional, se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente en la materia. Así la Universidad Tecnológica Nacional remite ordenamiento previsional vigente, que como establece la Constitución Nacional en su Artículo Nº



75, inciso 12, es resorte exclusivo del Congreso de la Nación. Que la FAGDUT entiende que no puede, ni debe, abandonar a su suerte a aquellos docentes que hoy jubilados, se encuentran en una situación de clara pérdida de su poder adquisitivo; y con riesgo cierto de que esto aún se agrave. Por todo ello, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional RESUELVE: Artículo 1°.- Declarase de interés para toda la Comunidad Universitaria, la iniciativa de la Asociación Gremial de Docentes de la Universidad Tecnológica Nacional (FAGDUT), de estudiar y proponer alternativas ante los Organismos Nacionales correspondientes, la Secretaria de Seguridad Social de la Nación y ANSES, para encauzar el RIPDUN, ajustándolo a pautas de movilidad que mantengan el poder adquisitivo del Docente Universitario Jubilado, sobre la base del OCHENTA Y DOS POR CIENTO (82%) del cargo de actividad. Artículo Nº 2.- Facultar al Sr. Rector de la Universidad, para disponer la adhesión y el apoyo de la Universidad a toda iniciativa concreta de la FAGDUT, en el sentido expresado en el Artículo 1º.-. Artículo 3°.- De Forma". El Ing. Bianchi expresa que el RIPDUN surge luego de una larga lucha, en donde consiguieron que se implementara la Ley 26.508, específica para los Docentes Universitarios. La misma obliga a hacer un aporte especial a los docentes universitarios de un DOS POR CIENTO (2%) más.



Aclara que la jubilación normal o el que está en actividad normal aporta el ONCE POR CIENTO (11%) mientras que los docentes universitarios aportan un TRECE POR CIENTO (13%). Continua diciendo que en el Decreto Reglamentario apreció el tema del RIPDUN, donde el mismo ajusta las jubilaciones de los docentes en los meses de marzo y septiembre, del mismo modo que se hace con los jubilados nacionales, con la excepción de que el índice de los docentes jubilados es otro. El mismo se toma en base a la sigla que citaba anteriormente el Ing. Fantini, el RIPDUN, cuyo significado es "Remuneración los Imponible Promedio de Docentes Universitarios Nacionales". Menciona que ya han cursado sendas cartas documento durante el 10 de octubre a la Secretaría de Seguridad Social y ANSES, solicitando que los atiendan sobre ese tema. Continúa diciendo que la cuestión está dada a partir del año 2013, cuando los docentes universitarios jubilados tuvieron una pérdida respecto al índice nacional, agravándose en el presente año aún más. Aclara conocimiento de los señores Consejeros que en el mes de las jubilaciones de los docentes universitarios marzo, aumentaron aproximadamente un CINCO 7/100 POR CIENTO (5,7%) y en el mes de septiembre aumentó un ONCE 18/100 POR CIENTO (11,18%). Estas cifras dan un acumulado para todo el año 2014 del DIECIOCHO POR CIENTO (18%). Expresa que eso hace que la



diferencia que existe en el presente, entre el docente en actividad y el jubilado sea variable, ya que en el mes de agosto era el SESENTA Y NUEVE POR CIENTO (69%). Continua diciendo que para citar un caso testigo, desgraciadamente la forma de resolver ese tema, hace que un docente que se jubiló hace SEIS (6) meses y tenga el mismo cargo que un docente que se jubile próximamente, las jubilaciones de ambos van a ser distintas. Es por eso que lo que se persigue y pretende, es que se respete el espíritu original de la ley, que era que el docente jubilado cobrara un OCHENTA Y DOS POR CIENTO (82%) del docente que estaba en actividad o el jubilado. Dada la situación que está ocurriendo es que solicitan 10 anteriormente expresado, ya que creen que así debería ser, es decir, defender como puedan el postulado de mantener a los jubilados dentro del poder adquisitivo que se merecen. Se pone a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la Resolución Nº 1615/2014.----------El Ing. Fantini menciona que han recibido algunos pedidos de las agremiaciones, como la FAGDUT, y seguramente van a coincidir con la APUTN y la FUT, donde los representantes de cada una de esas agrupaciones de Alumnos, Docentes y No Docentes, cuando asisten a presenciar o participar las reuniones del Consejo Superior deambulan por el salón, ya que no tienen un lugar específico en donde poder



sentarse. Menciona que esta sugerencia, por más simple que parezca, tiene cierta importancia, ya que a las TRES (3) Organizaciones, y en su momento cuando haya del claustro Graduado, habría que darle algún lugar dentro del salón, como para que sus representantes puedan estar como corresponde. Agrega que ya es un tema comentado con alguno de los representantes, pero a lo mejor no tuvo tiempo de hablarlo con cada uno de ellos. Pero considera que es importante hacer un pequeño lugar donde puedan estar CINCO (5) o SEIS (6) personas, no más, ya que son un par de representantes por gremio. Es por eso que el Ing. Fantini realiza ese pedido a la Secretaría del Consejo Superior, ya que se ha ampliado el salón, aunque pareciera que sigue quedando chico, porque evidentemente los incipientes debates que tienen concitan la atención de la comunidad universitaria. Pero considera que no se necesitaría mucho lugar para poder asignarles un espacio y cree que quedarían bien con sus organizaciones gremiales. El Ing. Fantini solicita al Secretario del Consejo Superior que lo analice, vea si es posible y de serlo poder llevarlo adelante.-----

IX.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

- b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS
 - 1.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de autorización de designación del Jurado de la Convocatoria 2014 del Premio "Ing. Luis Huergo".



	Resolución Nº 1616/2014
	Con dictamen del Comité de Becas
	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: dar por cumplido el contrato de partes de la Magister Ema Virginia SABRE.
	Resolución Nº 1617/2014
	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: Otorgar continuidad a las Becas Convocatoria 2011 de ARCIDIÁCONO, CORDONE, GÁLVEZ, GARNERO, KOGAN y LÓPEZ.
	Resolución Nº 1618/2014
	Con dictamen de la Comisión de Posgrado
. –	FACULTADES REGIONALES GENERAL PACHECO, BUENOS AIRES Y AVELLANEDA: solicitud de aprobación de la actualización curricular de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.
	Ordenanza Nº 1457/2014
	FACULTADES REGIONALES GENERAL PACHECO, BUENOS AIRES Y AVELLANEDA: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.
	Resolución Nº 1619/2014
	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docentes para los cursos "Tecnologías Aplicadas I" (GUILARDUCCI) y "Edificaciones I" (MALDONADO, TORNELLO y PIZARRO) de la carrera de Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción.
	Resolución Nº 1620/2014
. –	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Especialización en Ingeniería Gerencial.
	Resolución Nº 1621/2014



8	FACULTAD REGIONAL	ROSARIO:	solicitud	de
	designación de doc	ente (PARIS)	para el cu	ırsc
	"Metodología de	la Investig	ación" de	la
	carrera de Maestría	a en Ingenier	ía en Calid	ad.

Resolución Nº 1622/2014.-----

9.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de docentes para los Seminarios "Ética Empresaria" (LÓPEZ) y "Logística y control de la producción" (SAKELLAROPULOS) de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios.

Resolución Nº 1623/2014.-----

10.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Especialización en Ingeniería Ambiental.

Resolución Nº 1624/2014.-----

11.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Resolución Nº 1625/2014.-----

12.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docentes para los cursos "Auditorías" (PIACQUADIO y AGUIRRE) y "Calidad en Empresas de Servicios" (DELICIA) de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad.

Resolución Nº1626/2014.-----

13.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docente (LAUMANN) para el Módulo "Riesgos Específicos I" de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Resolución Nº 1627/2014.-----



14.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Ingeniería en el Tráfico de Redes de Datos".

Ordenanza Nº 1458/2014.-----

15.- FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Políticas energéticas".

Resolución Nº 1628/2014.-----

16.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Seminario de Actualización de Posgrado "Didáctica Especial para la Formación de Ingenieros".

Ordenanza Nº 1459/2014.-----

17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Tratamientos de aguas y efluentes líquidos" para el Doctorado en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas.

Ordenanza Nº 1460/2014.-----

18.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Modelación matemática y optimización de Sistemas de Información de manufactura" para el Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información e Industrial.

Ordenanza Nº 1461/2014.-----

19.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (CORREA), Co-Director (RUIZ) y aceptación de aspirante a Magister en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano (FRESNO RODRÍGUEZ).

Resolución Nº 1629/2014.-----



20.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Co-Director de Tesis (UNDABEYTIA LÓPEZ) para Doctorando en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (FLORES).

Resolución Nº 1630/2014.-----

21.- FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de designación de Director de Tesis (QUEVEDO) y aceptación de aspirante a Magister en Procesos Biotecnológicos (LIPORACE).

Resolución Nº 1631/2014.-----

22.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de designación de Director de Tesis (ARANA), Co-Director (BIANCULLI) y aceptación de aspirante a Magister en Gestión de la Educación Superior (LOPETEGUI).

Resolución Nº 1632/2014.-----

23.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (ROTSTEIN) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (MARINSEK).

Resolución Nº 1633/2014.-----

24.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (MENDEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial (COCCOLA).

Resolución Nº 1634/2014.-----

25.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (IRIBARREN) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial (LAORETANI).

Resolución Nº 1635/2014.-----

26.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (MARTÍNEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial (AVILA). Resolución Nº 1636/2014.-----



FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de 27.designación de reemplazo de Director de Tesis (MONTERUBBIANESI) y solicitud de prórroga para Maestrando en Administración de Negocios (ANGELINI). Resolución Nº 1637/2014.-----CÓRDOBA: solicitud 28.-FACULTAD REGIONAL modificación del título del plan de tesis de Doctorado en Ingeniería, mención Química (DIEZ). Resolución Nº 1638/2014.-----29.-FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (BINOTTO). Resolución Nº 1639/2014.-----30.-FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (NAVARRO). Resolución Nº 1640/2014.-----31.-FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DANIA). Resolución Nº 1641/2014.-----32.-FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud designación de Jurado de Tesis para aspirante Magister en Docencia Universitaria (ORDOÑEZ). Resolución Nº 1642/2014.-----33.-FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante Magister en Administración de Negocios (CASTENETTO). Resolución Nº 1643/2014.-----



34	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de
	designación de Jurado de Tesis para aspirante
	a Magister en Ingeniería en Sistemas de
	Información (HERRERA SAAVEDRA).

35.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental

Resolución Nº 1644/2014.-----

Resolución Nº 1645/2014.-----

36.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (MEDEIROS LANZER).

(BEGLIARDO).

Resolución Nº 1646/2014.-----

37.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (COSTUCICA).

Resolución Nº 1647/2014.-----

38.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (CARDOZO BOPP DEL GAUDIO).

Resolución Nº 1648/2014.-----

39.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (COAS BUSKE).

Resolución Nº 1649/2014.-----

40.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FERRIGOLO).

Resolución Nº 1650/2014.-----



41	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud d designación de Jurado de Tesis para aspirant	
	a Magister en Docencia Universitari (COLOSSI).	
	Resolución Nº 1651/2014	_

42.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (RIBEIRO COVEZZI).

Resolución Nº 1652/2014.-----

43.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Administración de Negocios (ANGELINI).

Resolución Nº 1653/2014.-----

44.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Administración de Negocios (DOMBROWSKY).

Resolución Nº 1654/2014.-----

45.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (STROPPI).

Resolución Nº 1655/2014.-----

46.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (LEAL MARCHENA).

Resolución Nº 1656/2014.-----

47.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (GÓMEZ).

Resolución Nº 1657/2014.-----



48	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de modificación del título del plan de tesis y designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (VASCHETTO).
	Resolución Nº 1658/2014
49	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (AGÚ).
	Resolución Nº 1659/2014
50	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (TUCCI).
	Resolución Nº 1660/2014
51	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (MONSERRAT).
	Resolución Nº 1661/2014
52	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (MORETTI).
	Resolución Nº 1662/2014
53	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada (DOMINI).
	Resolución Nº 1663/2014
54	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (REALE).

Resolución Nº 1664/2014.-----



55	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (LAMBERTUCCI).
	Resolución Nº 1665/2014
56	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (LUCERO).
	Resolución Nº 1666/2014
57	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en ingeniería en Calidad (TUCCI).
	Se retira
58	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en ingeniería en Sistemas de Información (MONSERRAT).
	Se retira
	Con dictamen de la Comisión de Posgrado
59	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Héctor Luis DELBONO.
	Resolución Nº 1667/2014
60	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Jorge Marcelo ROA.
	Resolución Nº 1668/2014
61	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Martín Eduardo SEQUEIRA.

Resolución Nº 1669/2014.-----



-----Siendo las 11:45 el A.U.S. <u>Saller</u> da por finalizada la cuarta reunión ordinaria del Consejo Superior.-----